

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DE JAPÓN

# Recopilación de información para el programa de apoyo a Pymes y Desarrollo Económico Local

El presente documento tiene el objetivo general de recopilar información sobre las políticas sectoriales, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo de las PYMES y Desarrollo Económico Local de la Administración Solís Rivera 2014-2018

*Elaborado por:*

*Suyen Alonso Ubieta*

*Con apoyo de:*

*Donald Miranda Montes*

*24-11-2014*

*Informe de  
consultoría 1*

## Contenido

Índice de cuadros.....	i
Índice de figuras.....	i
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. Principales propuestas de políticas de apoyo PYMEs de la administración Solís Rivera, 2014-2018 .....	4
3. Análisis y recopilación de las políticas PYMEs de la Administración Solís Rivera.....	6
3.1 Plan Nacional de Desarrollo y políticas de apoyo a PYMEs .....	6
3.1.1 Antecedentes: Plan Rescate 2014-2018.....	6
3.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” .....	8
3.1.2.1 Programas del Plan Nacional de Desarrollo relacionados al sector PYMES .....	10
3.1.2.2 Propuestas estratégicas sectoriales del Programa Tejiendo Desarrollo.....	14
3.2 Política de Fomento de Emprendimientos.....	28
3.3 Sistema de Banca para el Desarrollo .....	30
3.4 Otras iniciativas.....	32
4. Sistematización de políticas y acciones (MATRIZ).....	34
5. Conclusiones .....	40
6. Referencias bibliográficas .....	42

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Tejiendo Desarrollo: Territorios de intervención .....	14
Cuadro 2. Sector trabajo y seguridad social: causas y efectos .....	15
Cuadro 3 . Sector desarrollo humano e inclusión: Principales causas y problemas del desarrollo humano e inclusión.....	21

### Índice de figuras

Figura 1. Ejes de política en materia PYMEs de la Administración Solís Rivera 2014-2018	5
Figura 2 Pilares del Plan de gobierno.....	9
Figura 3. Pilares de la Política Nacional de Emprendimientos .....	29

## INTRODUCCIÓN

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA por sus siglas en inglés) es la instancia encargada de velar por la implementación de la cooperación técnica de Japón en Costa Rica. Su trabajo se organiza en tres diferentes ejes que son: a) Conservación ambiental; b) Apoyo a la población vulnerable; y c) Fomento al desarrollo industrial.

Precisamente, en el marco de las acciones desarrolladas en el tercer eje es que se circunscribe el Programa de Apoyo a Pymes y Desarrollo Económico Local de JICA; programa dentro del cual se enmarca la presente consultoría titulada: “Recopilación de información para el programa de apoyo a Pymes y Desarrollo Económico Local”. Esta se desarrollará desde el mes de noviembre del 2014 al mes de marzo del 2015.

La información que se consolidará a lo largo de cinco meses busca generar una base de información confiable y analítica sobre el tema MIPYME en Costa Rica. De esta forma, y a través de cinco informes, se contará con una “estado de la cuestión” sobre la institucionalidad PYMEs en el país, las proyecciones de políticas de la actual administración y un plan de trabajo que oriente la cooperación técnica de JICA en el área de estudio.

Este primer documento (Informe 1), tiene el objetivo específico de: “Recopilar información sobre las políticas sectoriales, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo de las PYMES y Desarrollo Económico Local de la Administración Solís Rivera 2014-2018”.

Estructuralmente, el documento se ha organizado en tres apartados. En el primero se explicarán los principales documentos base que recopilan las políticas PYMEs de la actual administración. En la segunda sección se explican los principales hallazgos obtenidos a partir de esta revisión. En la tercera parte se propone una matriz que sistematiza las políticas, programas y lineamientos de la actual administración y se finaliza, sección 4, con las principales conclusiones derivadas de este primer informe.

La revisión realizada permite concluir que la Administración Solís Rivera cuenta con las herramientas financieras y técnicas para impulsar el apoyo al sector de MIPYMEs. En comparación a las pasadas administraciones, la aprobación del Sistema de Banca para el Desarrollo, así como la promulgación de la Ley de Promoción de Emprendimientos pueden ser los instrumentos que fortalecerán el desarrollo económico de los microempresarios nacionales.

## **1. Principales propuestas de políticas de apoyo PYMEs de la administración Solís Rivera, 2014-2018**

Con el fin de sistematizar las políticas sectoriales, planes, programas y proyectos de la Administración Solís Rivera (2014-2018) se analizaron los siguientes documentos:

- Programa de Gobierno del Partido Acción Ciudadana : Plan Rescate 2014-2018
- Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Cada uno de estos documentos recrean individualmente tres etapas básicas que inciden en la formulación de planes, políticas y proyectos que son: 1. Identificación del estado actual o línea base; 2. Propuesta de acción o de trabajo; y 3. Planificación e implementación de propuestas.

Bajo esta lógica, el primer documento ejemplifica la línea base y propuestas de trabajo del Partido Acción Ciudadana (PAC) y del entonces candidato Luis Guillermo Solís. Se debe hacer la salvedad que al ser un Programa de Gobierno de un partido en específico, propone algunas líneas de intervención considerando el criterio de posibles tomadores de decisiones.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante, recopila las propuestas de intervención de los actuales tomadores de decisiones, quienes desde sus diferentes instancias gubernamentales pueden articular esfuerzos en el tema PYMEs. El Plan nace 6 meses después de que asume la presidencia de la República el Señor Solís y formalmente se presenta a la opinión pública el 18 de noviembre del 2014. A su vez, el día 18 ese mismo mes, el presidente Solís decreta la Política de Fomento de Emprendimientos así como la firma de un decreto en materia de fortalecimiento económico y social de las mujeres que complementan las acciones del PND.

Tal y como se muestra en la figura 1, las propuestas de actual Administración tienen como centro el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Dentro del Plan, las políticas de Apoyo a Pymes responden al objetivo estratégico de : *Fomento de*

*crecimiento económico y mercado interno.* Para lograr la consecución de este objetivo se utilizarán dos instrumentos de política: el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y la Política de Fomento de Emprendimientos.

**Figura 1. Ejes de política en materia PYMEs de la Administración Solís Rivera 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia

Nótese que en la figura se agregan la fecha de aprobación de cada uno de los “mecanismos” que fortalecerán al sector de MIPYMEs. A continuación se explicarán los alcances de cada una de estas propuestas.

## **2. Análisis y recopilación de las políticas PYMEs de la Administración Solís Rivera**

### **2.1 Plan Nacional de Desarrollo y políticas de apoyo a PYMEs**

#### **2.1.1 Antecedentes: Plan Rescate 2014-2018**

La propuesta de campaña del señor Solís Rivera denominada Plan Rescate 2014-2018 se centró en tres macro pilares a saber:

- Luchar contra la corrupción y por el establecimiento de un estado transparente y eficiente
- Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos.
- Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema.

Estos pilares que presentó el señor Rivera en el proceso electoral, contenían una serie de compromisos orientados a contribuir con la disminución de las asimetrías en el desarrollo nacional y regional producto del modelo implementado en el país durante las últimas décadas, el cual generó una dualidad económica: Por una parte una economía dinámica orientada al comercio exterior pero con una limitada capacidad de generar oportunidades de empleo y otra economía tradicional que genera empleo pero con niveles de remuneración baja y donde se concentran las Mipymes nacionales.

De esta manera, las principales acciones presentadas en la campaña y centradas en el fortalecimiento del sector Mipymes se centraron en el eje crecimiento económico y se agruparon de la siguiente manera:

- Impulsar, por medio de la banca de desarrollo, el crédito diferenciado y accesible para la creación y rescate de Mipymes y economía social, dirigido principalmente a mujeres y jóvenes. Se procurará que el programa también cuente con el apoyo de la banca comercial de Estado.

- Impulsar las Mipymes y cooperativas con incentivos para la innovación, compras preferenciales en el sector público, acompañamiento técnico y apoyo a las redes empresariales.
- Incorporar a las pequeñas y medianas empresas en las políticas de las entidades que promueven el comercio en el exterior e implementar una política de defensa comercial.
- Promover el emprendedurismo en los jóvenes mediante capacitación y formación, asistencia técnica y tecnológica, financiamiento y comercialización.
- Impulsar el establecimiento de cadenas productivas y conglomerados regionales agroindustriales para el desarrollo rural y de sus territorios.
- Impulsar el establecimiento de consorcios de exportación de grupos de productores nacionales.
- Mejorar la coordinación entre instituciones públicas que ejecutan programas dirigidos a la creación de empleos (INA, IMAS, MTSS, MEIC, bancos estatales, fundaciones que reciben fondos públicos, entre otros).
- Mejorar la competitividad mediante el impulso de la innovación en las empresas
- Capacitar en conocimiento técnico, la elaboración de planes de negocios y propuestas de comercialización para las Mipymes.

Una lectura inicial de estas propuestas evidencia una marcada heterogeneidad en cuanto al sujeto sobre el cual recaerá la acción. En este sentido, se hace referencia a MIPYMEs, emprendedores, empresas, agroindustrias, grupos de mujeres entre otros. Sin embargo, estas acciones son dirigidas a un conjunto de sujetos con distinta naturaleza y, por ende, diferentes requerimientos.

Por otro lado, el Plan Rescate 2014-2018 también propone como acción para el fortalecimiento de las Mipymes “Brindar incentivos a las y a los agricultores y a las empresas agrícolas que logren la Certificación Carbono neutralidad”. Esto como protección y apoyo a la producción al agricultor.

En esta misma línea de respaldo financiero, también se comprometen a :

“Garantizar que la Banca de Desarrollo sirva de apoyo financiero a los micro, pequeños y medianos agricultores y agricultoras, ofreciendo condiciones de financiamiento oportuno y favorable para las actividades agropecuarias. Asimismo, sugiere consolidar un sistema de avales y garantías para los proyectos viables y rentables del agro, así como un Seguro Agropecuario para las micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias.

Las iniciativas plasmadas en el Plan Rescate vaticinaban un fuerte énfasis en la Banca de Desarrollo y en el fortalecimiento de la red PYME por medio de la gestión de articulaciones interinstitucionales, razón por la cual en estos aspectos se reflejan en el PND.

### **2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”**

El plan de gobierno actual tiene como propósito cumplir con la finalización exitosa de un conjunto de programas y proyectos que se ejecutarán por medio de los dieciséis sectores que componen la institucionalidad pública.

Las propuestas sectoriales buscan dar respuesta a las grandes orientaciones expresadas por el Gobierno de la República relacionadas con los temas de: crecimiento y generación de empleo, reducción de la pobreza y la desigualdad, disminución de la corrupción, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Esto se complementa con el impulso de programas para sectores productivos claves como lo son: el agropecuario, turismo, pequeñas y medianas empresas, la infraestructura y transportes, la capacitación de la mano de obra, entre otros.

A continuación se ilustra (figura 1) los pilares de Plan de Gobierno Alberto Cañas 2014-2018.

Figura 2 Pilares del Plan de gobierno



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2014.

Es importante anotar que es en el primer pilar donde se agrupan las políticas de apoyo al sector MIPYMEs, bajo el objetivo de generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos. Este pilar se relaciona con la capacidad de las diferentes actividades económicas de generar valor de manera creciente. Se incluyen la agricultura, la industria, el comercio, turismo, transporte, telecomunicaciones y servicios

Para lograr este objetivo, el actual PND promueve la atracción de Inversión Extranjera (ID), principalmente en sectores que desarrollen actividades productivas de alto valor agregado, que generen empleo de calidad, respeten el ambiente y las normativas laborales y propicien encadenamientos productivos capaces de crear alianzas virtuosas entre los actores económicos. Lo anterior se debe dar en paralelo con un esfuerzo sostenido de creación de condiciones productivas y de comercialización para sectores productivos orientados a la generación de bienes y servicios para el mercado interno, incluida la región Centroamericana, para arrancar el otro motor del sistema económico nacional y así

abrir oportunidades de sostenibilidad económica a importantes sectores que hasta hoy no han sido incorporados a los beneficios del desarrollo económico nacional.

Las empresas de capital nacional, las Mipymes, cooperativas y en general las diferentes alternativas dentro de la economía social solidaria requieren de políticas, programas y proyectos que posibiliten acceso a la inversión, incentivos para la innovación; la mejora de la competitividad y el establecimiento de las cadenas productivas y conglomerados regionales para su viabilidad y sostenibilidad como actores económicos. En este sentido, a continuación se explican las propuestas concretas indicadas en el PND.

### **2.1.2.1 Programas del Plan Nacional de Desarrollo relacionados al sector PYMES**

El PND 2015-2018 está compuesto por 164 programas o proyectos. La mayor parte de ellos se concentran en los siguientes sectores: Sector Educativo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Sector Ambiente, Energía Mares y Ordenamiento Territorial, Sector Trabajo y Seguridad Social, Sector Turismo y Sector Transporte e Infraestructura. En su conjunto todas las propuestas sectoriales contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales de cada uno de los tres pilares, que constituyen la visión estratégica del PND (ver figura 2). Los pilares de combate a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como el de crecimiento económico y generación de empleo de calidad, concentran la mayor parte de los programas y proyectos propuestos por los sectores

Éste plan contiene una serie de programas y proyectos novedosos entre los que destacan:

- Nuevo enfoque para abordar el tema de la pobreza desde una dimensión multidimensional
- Control del gasto por parte de la banca estatal
- Programa de crédito para las MIPYME

- Programa de incremento de la productividad de los productos sensibles para la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional (arroz, frijol, maíz, papa leche, carne de res, carne de cerdo, cebolla)
- Programa de fomento agroindustrial
- Programa de riego y drenaje
- Fortalecimiento de las comunidades costeras
- Impulso al turismo interno, el turismo rural comunitario y el turismo de bienestar
- La red de alta velocidad para la conexión de los establecimientos que prestan bienes y servicios públicos
- Programa de la protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros
- Programa nacional de reducción de gases de efecto invernadero
- Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, las fuentes de energía renovable y su uso racional.

Dentro de los programas novedosos que cubre una gama de diferentes proyectos, destaca el Programa Tejiendo Desarrollo. Este es promovido por la Presidencia de la República, a través del Despacho de la Primera Dama,<sup>1</sup> el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), para efectos de impulsar el desarrollo y la articulación de la acción interinstitucional y la participación ciudadana en las regiones, territorios, municipios y comunidades en el marco de la Red de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El Programa Tejiendo Desarrollo responde a la necesidad de que la organización sectorial del Estado desarrolle estrategias, programas y proyectos que se articulen con integralidad y coherencia a los planes, instancias e instrumentos de planificación subnacional (regional, territorial, cantonal, distrital, comunal), y a su vez, que responda a las necesidades y prioridades definidas por los actores locales.

---

<sup>1</sup> La Primera Dama de la República es Mercedes Peña, quién es politóloga de profesión y hasta el mes de abril del 2014 fungió como directora de la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y del Caribe (FUNDEMUCA), la cual fomenta el desarrollo local en la región. De ahí que su plan de trabajo se orientara hacia esta línea.

En este marco, Tejiendo Desarrollo impulsa la coordinación articulada de políticas de desarrollo<sup>2</sup> integrales, la profundización de la participación ciudadana en la construcción y gestión de dichas políticas como un objetivo sustantivo del Programa.

Otro de los puntos medulares también lo es la generación de capacidades locales como estrategia para que los procesos realizados tengan mayor sostenibilidad, apropiación y cimentación institucional y en los actores sociales involucrados. Esto es la base para la sostenibilidad del programa más allá de un período gubernamental.

El Programa cuenta con dos componentes y dos líneas de trabajo transversales:

1. El impulso a procesos de desarrollo en territorios específicos
2. La construcción de la Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con participación ciudadana.

Las líneas transversales, las cuales se consideran como elementos estratégicos de importancia esencial son la capacitación y la comunicación.

El componente de impulso a procesos de desarrollo en territorios contempla diversas etapas para su ejecución dentro de las cuales destacan: la preparación de condiciones y capacitación en territorios e instituciones, puesta en marcha de institucionalidad subnacional, construcción de acuerdos y planes priorizados, la gestión de proyectos de desarrollo y la evaluación del proceso de desarrollo.

Por su parte, el proceso de formulación de la Política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con Participación Ciudadana contempla diversas etapas hasta llegar a su concreción: diagnóstico, identificación del problema, definición de la población objetivo, enfoques, principios, características de la política pública, definición de ejes y lineamientos, modelo de gestión, visualización de actores, propuesta de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

---

<sup>2</sup> Entendiendo así que el desarrollo es multicausal y multidimensional, lo cual conlleva la necesidad de respuestas interinstitucionales y de estrecha relación pública-privada convergentes en tiempos y espacios específicos.

Tejiendo desarrollo, fue lanzado el pasado 11 de noviembre del 2014. Según indicó la Señora Mercedes Peña (OIM, 2014), su programa no pretende crear estructuras paralelas, sino más bien propone la ejecución de programas y proyectos por medio de la suma articulada de los recursos públicos, los gobiernos locales, los sectores productivos, la sociedad civil, el sector de la educación superior y los aportes comunales y de voluntariado.

La iniciativa es liderada por un núcleo de instituciones formado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), y coordinadas por el Despacho de la Primera Dama. Las instituciones forman parte de la Red de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, constituida mediante el Decreto Ejecutivo No. 38536, por lo que el programa también está respaldado por los ministerios y las instituciones autónomas y semiautónomas.

El programa define un territorio como un espacio donde sus actores comparten una identidad común. Esa identidad puede ser producto de aspectos culturales, ambientales, económicos, históricos, entre otros.

El programa trabajará cinco dimensiones de desarrollo: la económica, la ambiental, la institucional, la cultural-deportiva y la social-humana. Las dimensiones que serán priorizadas en cada territorio serán definidas por los mismos actores sociales de acuerdo a sus necesidades. Priorizará 11 territorios compuestos por 32 cantones (municipios) y distritos. Los mismos se identificaron con base en criterios de vulnerabilidad socioeconómica y gobernanza local, es decir, son territorios con carencias pero donde ya existen procesos participativos que se pueden potenciar. Los territorios seleccionados en el Programa Tejiendo Desarrollo son los siguientes:

**Cuadro 1. Tejiendo Desarrollo: Territorios de intervención**

<b>Provincia</b>	<b>Municipios/ distritos</b>
<b>Guanacaste</b>	Nicoya, Carrillo, Hojancha, Nandayure, Santa Cruz
<b>Puntarenas</b>	Puntarenas, Orotina, Montes de Oro, Esparza;
<b>Alajuela</b>	Upala, Los Chiles, Guatuso;
<b>Limón</b>	Limón, Matina, Sarapiquí
<b>Cartago</b>	Turrialba, Jiménez
<b>San José</b>	Dota , Tarrazú, León Cortés; Aserrí , Acosta, Distrito Frailes (Desamparados); Mora, Turrubares, Puriscal, Distrito Salitral (Santa Ana), Alajuelita
<b>Puntarenas</b>	Osa, Golfito, Corredores

Fuente: Elaboración propia con base en OIM, 2014

Este Programa es un punto de partida a considerar por diferentes fuentes de cooperación técnica residente en el país, ya que les permitiría planificar sus respectivos planes de trabajo para el próximo cuatrienio.

### **2.1.3 Propuestas estratégicas sectoriales del PND**

A continuación se presenta una sistematización de las políticas y acciones que se plantean en el PND 2015-2018 para el fortalecimiento de las Mipymes costarricense. En el PND se aprecian tres áreas o dimensiones que se vinculan con el apoyo a la Mipymes. Estas dimensiones son: Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Humano e Inclusión y finalmente tenemos la dimensión Turismo.

## ⇒ Sector trabajo y seguridad social

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, las principales causas del problema de desempleo son tres: 1. Incapacidad del aparato productivo para generar empleos en la calidad y cantidad que el país necesita; 2. Existencia de desempleo friccional y falta de apoyo al desarrollo empresarial.; y 3. Carencias educativas y formativas en un segmento de los oferentes que limitan el acceso a puestos de trabajo. A su vez, estas causas centrales derivan en desempleo. A fin de comprender tanto las causas como los efectos de esta problemática, a continuación se elabora un cuadro resumen de lo expuesto en el documento del PND.

**Cuadro 2. Sector trabajo y seguridad social: causas y efectos**

Causas primarias	Causas secundarias	Efectos del problema, del desempleo y subutilización
Incapacidad del aparato productivo para generar empleos en la calidad y cantidad que el país necesita.	El crecimiento del PIB se ha mantenido constante en el último quinquenio.	<p>Mayor exclusión social, pobreza y desigualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precariedad laboral y altos niveles de incumplimiento de los derechos laborales.</li> <li>• Limita la reproducción sostenida y mejorada de la fuerza de trabajo (limitaciones de acceso a la salud, educación y vivienda digna).</li> <li>• Problemas sociales derivados de la privación de ingresos y la pobreza: pérdida de autoestima, maternidad adolescente, drogadicción, entre otras.</li> <li>• El desempleo y utilización impacta con más fuerza a los jóvenes, lo cual compromete el capital humano del futuro.</li> </ul>
	Insuficiente inversión pública regional dificulta aprovechamiento de ventajas de economías locales.	
	Ausencia de encadenamientos productivos y falta de estímulos a actividades con ventajas relativas.	
	Crisis económica incrementa la participación en el mercado de trabajo.	
Existencia de desempleo friccional y falta de apoyo al desarrollo empresarial.	Servicios de intermediación deficientes y servicios de prospección débiles y descoordinados.	
	Carencias en materia de formación y asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos.	
Carencias educativas y formativas en un segmento de los oferentes que limitan el acceso a puestos de trabajo.	Alto porcentaje de los desocupados con secundaria incompleta o menos.	
	Salida temprana de los jóvenes de los ciclos formales de educación.	
	Oferta formativa no siempre responde a necesidades del mercado laboral.	

Fuente: Elaboración propia con información del datos de PND, 2014

A raíz de este problema central, el enfoque que tiene la estrategia nacional de empleo y producción toma en consideración 3 aspectos importantes que son: demanda laboral, oferta laboral y calidad del empleo; explicados a continuación.

#### a. Demanda Laboral

Su abordaje se da en cuatro niveles:

- ✓ Aumentar los niveles de empleabilidad y el talento humano: la superación de la pobreza, desigualdad y la exclusión social implica obligatoriamente brindarle al costarricense acceso a la formación técnica y profesional. Es prioritario capacitar a jóvenes y mujeres, en especial a aquellos que no han desarrollado suficiente capital humano. Solo de esta forma tendrán posibilidad de aprovechar las oportunidades que pueda brindarles el mercado de trabajo y así forjar una mejor vida para ellos y sus familias. Se ofrecen opciones formativas ligadas a las demandas de los sectores productivos, ya que es fundamental que la capacitación y la formación profesional se dirija al desarrollo de la producción nacional, de manera tal que la inversión formativa ponga énfasis en los conocimientos, habilidades y ocupaciones que demandan las empresas.
  
- ✓ Favorecer el desarrollo de emprendimientos productivos: se plantea que el desarrollo de emprendimientos productivos exitosos implica desarrollar una oferta de servicios que busque una atención más integral y distintas opciones de acuerdo con sus necesidades particulares, ya sean créditos blandos, capacitación y formación, asistencia técnica y enfoques y estructuras productivas diversas (individuales, asociativas, cooperativas). Lo anterior, en procura de que los distintos emprendimientos tengan posibilidad de acceder a uno o varios de los servicios de acuerdo con sus necesidades y prioridades. Por último, debe señalarse que este tipo de iniciativas inciden en la estructura organizativa y en la productividad de los emprendimientos, factores determinantes para que los mismos no caigan o puedan salir de la informalidad.

- ✓ Desarrollo de emprendimientos<sup>3</sup> productivos basados en los principios de la Economía Social Solidaria: se crea la Dirección de Economía Social Solidaria que impulsaría políticas públicas orientadas a ejecutar y gestionar mecanismos de articulación de programas de promoción y apoyo de trabajo autónomo colectivo en organizaciones de la economía social solidaria. Los emprendimientos productivos hacen referencia a organizaciones productivas que buscan satisfacer sus necesidades económicas, sociales y de empleo, a la vez, que coadyuven en la reducción de la pobreza, la desigualdad y en procura de un desarrollo económico más inclusivo.
  
- ✓ Garantía del Empleo: debe procurarse crear opciones temporales de empleo y autoempleo para que puedan enfrentar dicha situación. En este sentido, la construcción de infraestructura comunal es una opción importante pues, a la vez que ofrece posibilidades de que personas pobres desocupadas obtengan ingresos, también brinda la posibilidad de mejorar la calidad de vida de quienes viven en las zonas de edificación. También, debe agregarse que se ofrece la oportunidad de acceder a subsidios económicos para proyectos de autoempleo o socioproductivos, así como tener un ingreso en el caso de quienes acceden a proyectos de capacitación para el empleo.

#### b. Oferta Laboral

⇒ *Mejorar la intermediación laboral y la prospección de puestos de trabajo:* se ha hecho un esfuerzo importante por unificar los servicios públicos de empleo en los últimos años, de manera tal que se ha creado una plataforma electrónica denominada <http://www.buscoempleocr.com> y se ha establecido el Sistema de Información, Orientación e intermediación laboral en el que participan el MTSS, el INA y los colegios técnicos profesionales.

---

<sup>3</sup> Este tipo de emprendimientos y redes de unidades productivas se asienta sobre los principios de esfuerzo colectivo, la solidaridad, la igualdad, la participación, la cooperación y el respeto al medio ambiente.

c. Calidad del empleo

⇒ Desarrollar una acción inspectiva que permita un aumento de los niveles de cumplimiento de la legislación laboral: es importante el cumplimiento de la legislación laboral existente pero para que estos derechos sean realmente percibidos como tales es necesario que las personas afectadas por el incumplimiento puedan recuperarlos en forma rápida sin necesidad de recurrir a los tribunales de trabajo, a la vez, que se hace necesaria la focalización de la acción inspectiva en aspectos relevantes para el bienestar de las personas trabajadoras y sus grupos familiares. En específico, se propone continuar priorizando el cumplimiento de los derechos económicos, especialmente el salario mínimo, pero agregando otros que se vuelven fundamentales, como es el derecho a laborar en un ambiente libre de riesgos de accidente.

A fin de facilitar la comprensión de este sector, se construyó una matriz que resume su integralidad, considerando tanto los programas, los objetivos y los resultados esperados. Nótese que en este caso en particular, PRONAE y PRONAMYPE son programas prioritarios del área.

## Estrategias / Sector trabajo y seguridad social

Propuesta estratégica sectorial	Objetivos	Programas o proyectos	Objetivos del programa	Resultados Esperados
Sector trabajo y seguridad social	<p>1. Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social.</p> <p>2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado.</p> <p>3. Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica.</p>	Programa Nacional de Empleo (PRONAE).	<p>1. Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional.</p> <p>2. Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE.</p>	Emprendimientos constituidos con subsidio económico.
		Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	<p>1. Promover emprendimientos productivos potencialmente viables mediante la facilitación de servicios de asesoría técnica en gestión empresarial.</p> <p>2. Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales.</p>	Emprendimientos productivos potencialmente viables con asesoría técnica que mejora su gestión empresarial.
		Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)	1. Apoyar a personas en condición de pobreza con microempresas en marcha o con emprendimientos para su sostenibilidad"	Mipymes capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales.
		Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo.	<p>1. Generar emprendimientos cooperativos.</p> <p>2. Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo (TDCC) y Auxiliares de Proyectos de Inversión (APIS) para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.</p>	<p>Personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos que obtuvieron créditos blandos para apoyar su gestión empresarial.</p> <p>Personas pobres con microempresas en marcha o en vías de emprendimiento, que</p>

				fueron capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica.
		Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar redes para la articulación y fomento de organizaciones de economía solidaria en cantones con bajos índices de desarrollo social.</li> <li>2. Generar y poner en marcha emprendimientos productivos y de servicios en los cantones con bajos Índices de Desarrollo Social.</li> </ol>	<p>Emprendimientos cooperativos constituidos.</p> <p>Emprendimientos funcionando en cantones de menor IDS.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de PDN, 2014

## Sector desarrollo humano e inclusión

Siguiendo la misma estructura empleada en el anterior análisis, el PND identifica 5 causas que limitan el desarrollo humano y la inclusión social. Los principales problemas así como las líneas de acción propuesta se resumen a continuación.

**Cuadro 3 . Sector desarrollo humano e inclusión: Principales causas y problemas del desarrollo humano e inclusión**

Causas/ principales problemas	Líneas de acción
1. Desarticulación entre la política económica y la política social en las prioridades del desarrollo y la inversión social como porcentaje del PIB.	Diseño y ejecución de un plan intersectorial para la reducción de la pobreza, con enfoque de igualdad y equidad de género, desarrollo humano e inclusión social. (Generar capacidades, oportunidades y competencias laborales, salarios mínimos).
2. Ausencia de una política social integral de largo plazo para superar la pobreza y pobreza extrema de manera sostenible.	Formalizar legal y presupuestariamente la Rectoría del Sector Social.
3. Desarticulación y dispersión en la atención integral sistemática de las familias en pobreza	Desarrollo de un Sistema Nacional de Información Social para la intervención articulada de las instituciones para el desarrollo humano y la superación de la pobreza.
4. Programas selectivos con enfoque asistencial que no garantizan el desarrollo humano y la inclusión de las personas más pobres.	Evaluar y rediseñar los programas sociales selectivos.
5. Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de estrategia 5S de acción diferenciadas entre territorios y regiones.	Redes de participación para la construcción de estrategias de acción en las regiones.

Fuente: Elaboración propia con datos de PDN, 2014

En el Plan Nacional de Desarrollo se pretende abordar la pobreza a través de una estrategia multicausal. En este sentido, la reducción de la pobreza extrema parte del reconocimiento de articulación nacional e intersectorial de aspectos sociales, económicos y ambientales que aportan a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias para que superen la línea de pobreza, para lo cual se elaborará y ejecutará un Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema que será aprobado por las máximas autoridades de la Presidencia de la República.

Para lograr esto, se propone unificar el sistema de información social para la intervención integral, el mejoramiento de la inversión y orientación de los programas sociales selectivos hacia las familias en pobreza extrema con enfoque de igualdad y equidad de género, desarrollo humano e inclusión social. La superación de la situación se basa en el mejoramiento de la cobertura y calidad de los bienes y servicios que reciben las familias por la vía de estabilización mediante subsidios, transferencias, becas estudiantiles, pensiones, redes de protección, así como el mejoramiento de sus capacidades para el emprendedurismo, el autoempleo y la empleabilidad, como mecanismos de movilidad social a partir de la garantía de derechos y la participación de la ciudadanía.

Una vez que se logrará la información social, se trabajaría directamente en las regiones a fin de construir redes de participación comunal. Probablemente, es en esta línea donde la gestión de emprendimientos y apoyo directo a MIPYMEs tendrá cabida.

A continuación se presenta una segunda matriz que resume programas, los objetivos y los resultados esperados propuestos para este sector.

## Estrategias / Sector desarrollo humano e inclusión

Propuesta estratégica sectorial	Objetivos	Programas o proyectos	Objetivos del programa	Resultados Esperados
Objetivos sectoriales / Desarrollo humano e inclusión	<p>1. Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.</p> <p>2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados.</p>	Programa de apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión.	1. Aportar al bienestar y la salud de la población adulta mayor, las personas con discapacidad, menores en abandono y riesgo social y otros sectores vulnerables de la población, contemplados en el artículo 8 y 13 de la Ley 8718 por medio de las organizaciones sociales sin fines de lucro.	Incremento en los recursos para las organizaciones, instituciones y programas de bienestar social que están ubicadas en los 75 distritos prioritarios.
	<p>3. Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo</p>	Programa de Desarrollo de 5 cantones de la Región Brunca	1.Promover el desarrollo integral de los pobladores de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa, con el apoyo y financiamiento de proyectos productivos, empleo, obras de infraestructura y servicios públicos	Coadyuvar en la disminución de los IDS, por medio de los proyectos financiados en los distritos prioritarios

Propuesta estratégica sectorial	Objetivos	Programas o proyectos	Objetivos del programa	Resultados Esperados
	Articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar el desarrollo y la inclusión de las familias con el fortalecimiento de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo con enfoque de igualdad y equidad de género y de desarrollo inclusivo.</li> <li>2. Atender integralmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad por condiciones de género, violencia o discriminación</li> <li>3. Incrementar las capacidades laborales de la población trabajadora con discapacidad, mediante acciones de capacitación en orientación laboral, en dos cantones prioritarios de las regiones Huetar Atlántica y Chorotega, que presentan mayor Índice de pobreza y discapacidad</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejoran sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.</li> <li>-Mujeres empoderadas y con la autodeterminación fortalecida.</li> <li>-Facilitar el acceso a personas de familias en situación de pobreza, a recursos económicos para iniciar, desarrollar o fortalecer actividades productivas.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de PDN, 2014

## **Sector turismo**

El turismo es una actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo sostenible del país. En el marco de las políticas de Estado y el funcionamiento del mismo, es clara la necesidad de fortalecer el sector turístico en el que converjan los esfuerzos de las instituciones, en la consecución de un bloque de cuatro propósitos de importancia estratégica para el país:

1. Proporcionar a los viajeros las condiciones para dejar transitoriamente su entorno habitual en búsqueda de experiencias gratificantes y satisfactorias en otros entornos diferentes.
2. Proporcionar a las comunidades locales condiciones para mejorar su calidad de vida.
3. Proporcionar a las empresas rentabilidad y ganancias.
4. Promover la protección de los recursos y atractivos, naturales y culturales, del destino.

El primero es básicamente el propósito real de la actividad turística que constituye el detonante del viaje turístico y su materialización; este se mide por medio de los indicadores de crecimiento de la actividad turística (llegadas internacionales, gasto, estadía, entre otros). Los tres restantes, serían los propósitos legítimos del destino que expresan los resultados esperados sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales del país como la región de destino que es.

En esta dirección, el sector turismo ha venido impulsando planes estratégicos que definen prioridades de acción a partir del análisis de escenarios, procurando fortalecer la actividad, mediante diversificación de ofertas y mercados, consolidando los productos y buscando una mayor adaptabilidad a las condiciones del contexto, sin amenazar el concepto que sustenta la actividad.

Sin embargo, el reconocimiento del valor del sector para el desarrollo nacional, regional y local, la existencia de interrelaciones de alta complejidad con dependencia de la evolución de contextos no controlables y la necesidad de asegurar la sostenibilidad y el modelo turismo de cara al futuro, son elementos que ameritan un esfuerzo de planificación particularmente difícil que requiere de la participación de diversas instituciones que en el pasado no han sido parte de este sector, pero cuya labor es indudablemente necesaria para el cumplimiento de los objetivos trazados.

A continuación se presenta la matriz resumen de este sector. Importante rescatar las iniciativas de turismo rural comunitario, así como el programa de encadenamientos comunal podría eventualmente incluir la participación de microempresarios.

## Estrategias / Sector turismo

Propuesta estratégica sectorial	Objetivos	Programas o proyectos	Objetivos del programa	Resultados Esperados
Objetivos sectoriales / Turismo	1. Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.	Programas de Encadenamiento de beneficio de las comunidades	1. Aprovechar de manera sostenible el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, para impulsar el desarrollo de servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras.	Personas y Comunidades beneficiadas a través del programa
		Turismo Rural Comunitario	Consolidar la oferta en turismo rural comunitario (TRC) y turismo rural apoyando con asesoría técnica, generación de información y planificación para los centros turísticos del país, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional, para mejorar el desarrollo económico de las comunidades	MYPIMES turísticas disponen acceso a canales de comercialización especializada.

Fuente: Elaboración propia con datos de PDN, 2014

## 2.2 Política de Fomento de Emprendimientos

La Política de Fomento de Emprendimiento, lanzada el 21 de noviembre del 2014, busca fortalecer el ecosistema de emprendimiento costarricense por medio de diferentes acciones de promoción, apoyo y desarrollo del emprendimiento y fomento de la mentalidad emprendedora en los jóvenes, que permitan la generación de iniciativas económicas con potencial de crecimiento, que conlleven a la creación de empresas competitivas capaces de integrarse a la economía nacional y global, generando dinamismo económico y empleo digno (MEIC, 2014a). Las poblaciones metas de esta política nacional son: jóvenes, mujeres y personas con discapacidad

Según se indica en el comunicado de prensa del MEIC, la política busca generar verdaderas articulaciones que vincule en una red nacional diferentes iniciativas de actores claves. Institucionalmente, los actores involucrados serán:

- El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- El Ministerio de Educación Pública (MEP)
- El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
- La Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)
- El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
- El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Otros actores como las Universidades también deberán ser parte de esta red que se estaría instituyendo.

De acuerdo con declaraciones dadas por el Ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Welmer Ramos (El Financiero, 21 de noviembre, 2014), la citada política abarca cuatro áreas funcionales, esquematizadas a continuación:

Figura 3. Pilares de la Política Nacional de Emprendimientos



Fuente: Elaboración propia con base en El Financiero, 21 de noviembre, 2014.

Paralelamente, a la presentación de esta política el Presidente Solís, firmó el decreto ejecutivo que establece la Red Nacional de Apoyo para el Fortalecimiento Social y Económico de las Mujeres, el cual está dirigido a jefas de hogar que necesiten emprender para lograr el sustento de sus familias. El proyecto creará una ventanilla única de proyectos de mujeres, así como un registro y expediente único de las empresas lideradas por este sector de la población, buscando generar la trazabilidad del proceso, la simplificación de trámites y una mayor eficiencia y transparencia de las instituciones públicas.

Como se indicó anteriormente, los documentos oficiales sobre la política de emprendimientos aún no se encuentra disponible. No obstante, es importante mencionar su lanzamiento con miras a comprender las políticas de la actual administración.

## 2.3 Sistema de Banca para el Desarrollo

El debate sobre la aprobación o no del Proyecto de la Reforma Integral a la Ley 8684, ley sobre el Sistema del Banca para el Desarrollo (SBD), estuvo en la palestra de discusión nacional por espacio de 8 años. Con sectores a favor y en contra, el pasado 10 de noviembre del 2014 se dio la aprobación y firma de este importante instrumento.

Propiamente en el tema PYMEs, uno de los puntos más importantes en esta Reforma se encuentra en la operativización del “Peaje” Bancario. Esto le brindará más opciones de financiamiento a las Pymes, por lo que los microempresarios y pequeños empresarios dispondrán de más de €280 mil millones en líneas de créditos. También contempla la creación de un impuesto a la “Banca de Maletín” para fundear el Fideicomiso Nacional de Desarrollo (FINADE), el cual es un fideicomiso que cuenta con una mayor flexibilidad para desarrollar herramientas de inclusión financiera tales como financiamiento de seguros de cosecha, avales de contragarantía, entre otros (Ibid).

De acuerdo con el Mandatario, gracias a éste nuevo programa los beneficiarios serán los micro, pequeños y medianos productores, quienes representan el 95% de las empresas nacionales. Solís recordó cómo “durante años”, la ausencia de un instrumento como éste fue la razón por la cual 8 de cada 10 pequeñas empresas desaparecieron antes de cumplir los tres años de existencia (Prensa Libre, 23 de noviembre, 2014).

El objetivo del Sistema de Banca para el Desarrollo es crear un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país. Hay dos tipos de beneficiarios de este sistema (Ventanilla Única PYME, 2014):

- Personas físicas y jurídicas de las micro y pequeñas unidades productivas de los distintos sectores que presenten proyectos viables y factibles.

- Medianas unidades productivas de los distintos sectores que presenten proyectos viables y factibles, que no sean sujetos de los servicios de crédito de los bancos públicos por los parámetros que dictan estas instituciones para medir y calificar el riesgo del deudor en su gestión ordinaria, así como por los criterios y las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El SBD cuenta con tres fondos (Ventanilla Única Pymes, 2014):

a) Financiamiento: opera como un esquema de banca de segundo piso, que provee a los operadores con programas acreditados ante el Consejo Rector, recursos para la colocación de financiamiento en crédito, factoraje o factoreo; leasing o arrendamiento financiero y operativo, entre otras formas de financiamiento.

b) Garantía y avales: otorga hasta por un 75% del monto de proyectos que califiquen.

c) Fondo de servicios no financieros: incluye capacitación, asistencia técnica, investigación y desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, conocimiento, desarrollo de potencial humano, entre otros, estrictamente necesarios para garantizar el éxito del proyecto.

Si bien, no le podemos atribuir a la administración Solís Rivera el éxito de la aprobación del SBD, su aprobación permitirá recrear condiciones más favorables para el sector PYMEs en el país.

De acuerdo con las palabras expresadas por el Presidente Solís (Prensa Libre, 21 de noviembre 2014): “Uno de los objetivos de la actual administración es fomentar el crecimiento económico y dinamizar el mercado interno, para lograrlo necesitamos que más personas sean emprendedoras. Esta Política Pública (la de emprendimientos), junto con la valiosa herramienta que es Banca para el Desarrollo,

son dos de los instrumentos claves de los que echará mano este Gobierno para impulsar más pequeñas y medianas empresas” (Mundo Económico, 2014).

### 3.4 Otras iniciativas

Además de las acciones explicadas en los acápite anteriores, es importante mencionar otras iniciativas que si bien no está mencionadas en el PND, formarán parte de la institucionalidad en que se desarrollaran las MIPYMEs costarricenses. Estas son:

- ⇒ Plan Nacional de Articulación Productiva: iniciativa propuesta por MEIC que busca la generación de empleo a través del fomento de la cultura emprendedora y desarrollo empresarial. En el marco de esta iniciativa se impulsará la Metodología CODE (Conozca de Empresa), la cual se incorporará en los programas de estudio del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), y los colegios técnicos, para capacitar a docentes y estudiantes en todo el país. Además, por medio del Programa Creando Empresarias se acompañarán emprendimientos liderados por mujeres durante los próximos 4 años, con el objetivo de aumentar sus capacidades organizativas y administrativas que les permita fortalecer sus actividades empresariales (MEIC, 2014b).
- ⇒ Proyecto de Ley de creación de Proempresa: la administración Solís Rivera en el marco de la estrategia Nacional de Empleo y Producción ha puesto su énfasis en la política pro empleo y dentro de esta política impulsa este proyecto de ley. Esta iniciativa es un esfuerzo conjunto de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía, Industria y Comercio con el objetivo de “generar las oportunidades para que los hombres y mujeres logren acceder a mejores empleos, por medio de un esfuerzo combinado de la política

económica y social y de los sectores público y privado”. El proyecto de Ley Pro-empresa es una entidad de naturaleza jurídica dedicada a la promoción y apoyo al empresariado nacional y la reactivación del mercado interno. En términos generales se concibe como una plataforma institucional de servicios financieros y no financieros para el desarrollo de las empresas nacionales. En este sentido será el mecanismo determinante para el fortalecimiento y promoción de las Pymes, las empresas de la economía social, así como la inclusión de las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad a nuevas y mejores oportunidades de empleo (OIT,2014).

### 3. Sistematización de políticas y acciones (MATRIZ)

A continuación se presenta una sistematización de las políticas y acciones que se plantean en el PND 2015-2018 para el fortalecimiento de las Mipymes costarricense.

Propuestas	Dimensión	Programa o proyecto	Objetivos	Resultados	Indicador	Meta del periodo 2015-2018	Nombre de la persona o instancia encargada
Propuesta Estratégica Sectorial	Trabajo y Seguridad Social	Programa Nacional de Empleo (PRONAE).	1. Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional. 2. Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE.	Emprendimientos constituidos con subsidio económico.	Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico.	2015-2018: 1000 2015: 250 2016: 250 2017: 250 2018 :250	MTSS Andrés Romero R, Director Nacional de Empleo
		Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	1.Promover emprendimientos productivos potencialmente viables mediante la facilitación de servicios de asesoría técnica en gestión empresarial. 2.Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales.	Emprendimientos productivos potencialmente viables con asesoría técnica que mejora su gestión empresarial.	Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional.	2015-2018: 90% 2015: 90% 2016: 90% 2017: 90% 2018: 90%	INA Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo. Rolando Morales Aguilera, Gestor Regional.
				MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales.	Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas.	2015-2018: 14.970 2015: 3.632 2016: 3.705 2017: 3.779 2018: 3.854	INA Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo. Rolando Morales Aguilera, Gestor Regional

	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)	1. Apoyar a personas en condición de pobreza con microempresas en marcha o emprendimientos para su sostenibilidad	Personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos que obtuvieron créditos blandos para apoyar su gestión empresarial.	Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos que obtuvieron créditos blandos.	2015-2018: 3.020 2015: 650 2016: 715 2017: 785 2018: 870	MTSS. Sandra Chacón Fernández, Directora PRONAMYPE
			Personas pobres con microempresas en marcha o en vías de emprendimiento, que fueron capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica.	Número de Personas capacitadas en habilidades básicas empresariales.	2015-2018: 11.605 2015: 2.500 2016: 2.750 2017: 3.025 2018: 3.330	MTSS Sandra Chacón Fernández, Directora PRONAMYPE
	Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo.	1. Generar emprendimientos cooperativos. 2. Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo y Auxiliares de Proyectos de Inversión para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.	Emprendimientos cooperativos constituidos.	Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.	2015-2018: 40 emprendimientos cooperativos. 2015: 10 2016: 10 2017: 10 2018: 10	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) Patricia Bravo, Gerente de Promoción Cooperativa Randall Pacheco, Gerente de Educación y Capacitación Warner Mena, Gerente de Asistencia Técnica
	Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria.	1. Desarrollar redes para la articulación y fomento de organizaciones de economía solidaria en cantones con bajos índices de desarrollo social. 2. Generar y poner en marcha emprendimientos productivos y de servicios en los cantones con bajos IDS	Emprendimientos funcionando en cantones de menor IDS.	Número de emprendimientos generados y en funcionamiento en cantones de menor IDS.	2015-2015: 1.320 2015: 120 2016: 240 2017: 480 2018: 480	MTSS Harold Villegas, Viceministro de Trabajo y S.S (Economía Social Solidaria).

Propuestas	Dimensión	Programa o proyecto	Objetivos	Resultados	Indicador	Meta del periodo 2015-2018	Nombre de la persona o instancia encargada
Propuesta Estratégica Sectorial	Desarrollo Humano e Inclusión	Programa de apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión.	1. Aportar al bienestar y la salud de la población adulta mayor, las personas con discapacidad, menores en abandono y riesgo social y otros sectores vulnerables de la población, contemplados en el artículo 8 y 13 de la Ley 8718 por medio de las organizaciones sociales sin fines de lucro.	Incremento en los recursos para las organizaciones, instituciones y programas de bienestar social que están ubicadas en los 75 distritos prioritarios.	Porcentaje de incremento en los recursos aportados.	2015-2018: Incremento del 16% en el monto destinado para proyectos y gestión sobre la línea base. 2015: 4% 2016: 4% 2017: 4% 2018: 4%	Delia Villalobos Álvarez JPS
		Programa de Desarrollo de 5 cantones de la Región Brunca	1.Promover el desarrollo integral de los pobladores de los cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa, con el apoyo y financiamiento de proyectos productivos, empleo, obras de infraestructura y servicios públicos	Coadyuvar en la disminución de los IDS, por medio de los proyectos financiados en los distritos prioritarios	Número de proyectos asignados por JUDESUR	2015-2018: 60 proyectos 2015:15 2016:15 2017:15 2018:15 Brunca: 60	Gerardo Padilla Aguilar JUDESUR
		Articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo	1.Garantizar el desarrollo y la inclusión de las familias con el fortalecimiento de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo con enfoque de igualdad y equidad de género y de	Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejoran sus niveles de empleabilidad para aprovechar	Número de personas con capacidades mejoradas.	2015-2018: 17.20045 2015: 4.550 2016: 4.050 2017: 4.550 2018: 4.050	Carlos Alvarado Quesada, IMAS. Presidente Ejecutivo

			desarrollo inclusivo. 2. Atender integralmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad por condiciones de género, violencia o discriminación	oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.			
			3. Incrementar las capacidades laborales de la población trabajadora con discapacidad, mediante acciones de capacitación en orientación laboral, en dos cantones prioritarios de las regiones Huetar atlántica y Chorotega, que presentan mayor Índice de pobreza y discapacidad	Mujeres empoderadas y con la autodeterminación fortalecida.	Número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral	2015-2018: 5.000 2015: 1.500 2016: 1.000 2017: 1.500 2018: 1.000	Alejandra Mora Mora INAMU
				Facilitar el acceso a personas de familias en situación de pobreza, a recursos económicos para iniciar, desarrollar o fortalecer actividades productivas	Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados.	2015-2018: 11.200 2015: 2.800 2016: 2.800 2017: 2.800 2018: 2.800	Carlos Alvarado Quesada, IMAS Presidente Ejecutivo Margarita Fernández FIDEICOMISO: BANCREDITO, IMAS- BANACIO

Propuestas	Dimensión	Programa o proyecto	Objetivos	Resultados	Indicador	Meta del periodo 2015-2018	Nombre de la persona o instancia encargada
Propuesta estratégica sectorial	Turismo	Programas de Encadenamiento en beneficio de las comunidades	1.Aprovechar de manera sostenible el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, para impulsar el desarrollo de servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras.	Personas y Comunidades beneficiadas a través del programa	Número de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES	90 2015: 0 2016: 30 2017: 30 2018: 30	MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo
					Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense.	400 2015:100 2016:100 2017:100 2018:100	MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo
					Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación	160 2015:40 2016:40 2017:40 2018:40	MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo
					Número de participantes en el programa de seguridad turística	600 2015:150 2016:150 2017:150 2018:150	Gustavo Alvarado, Líder Macroproceso Gestión y Asesoría Turística, ICT
					Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas	4 2015: 1 2016: 1 2017: 1 2018: 1	MBA. Rodolfo Lizano, Líder de Planeamiento y Desarrollo Alejandro Castro Alfaro, Líder Macroproceso de Mercadeo, ICT

		Turismo Rural Comunitario	Consolidar la oferta en turismo rural comunitario (TRC) y turismo rural apoyando con asesoría técnica, generación de información y planificación para los centros turísticos del país, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional, para mejorar el desarrollo económico de las comunidades	MYPIMES turísticas disponen acceso a canales de comercialización especializada	Número de campañas cooperativas especializadas en TRC y TR	2 2015: 0 2016: 0 2017: 1 2018: 1	MBA. Alejandro Castro, Macroproceso de Mercadeo
--	--	---------------------------	--	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en PND, 2014-2018

## 4. Conclusiones

A la luz del análisis expuesto a lo largo de este documento, se abstraen las siguientes conclusiones:

1. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, promueve la articulación interinstitucional como mecanismo para el fortalecimiento del sector Mipymes. Se identifican una serie de instituciones que son involucradas en diferentes redes (empresariales, sociales) que se vislumbran como necesarias para el fortalecimiento del sector.
2. El fortalecimiento del sector Mipymes se sustenta en dos grandes elementos: La Ley de Emprendimientos y El Sistema de Banca para el Desarrollo como plataforma para el financiamiento. En este sentido, el sector MIPYMES cuenta condiciones más favorables que en años anteriores, ejemplificada por medio del apoyo financiero a través de este SBD y con el soporte técnico a través de la Ley de Fomento de Emprendimientos.
3. El Programa Tejiendo Desarrollo es un programa particularmente interesante en lo que respecta formulación de políticas públicas. En primer lugar porque es coordinado y propuesto por la oficina de la Primera Dama de la República y focalizado en fomento del desarrollo local. En segundo lugar porque se articula como un componente base del Plan Nacional de Desarrollo.
4. El Plan Nacional de Desarrollo establece a las Mipymes como actores claves en la estrategia de generación de empleo regional y local. En este sentido son

importantes para disminuir no solo las asimetrías en el desarrollo regional sino también dinamizar la economía tradicional.

5. Posterior al análisis, se puede concluir que existe poca distinción en el uso de los términos emprendimientos y pymes. En las políticas, acciones, programas se da una fuerte inclinación a la mención de emprendimientos locales y en menor grado las medidas para PYMES.

## 5. Referencias bibliográficas

Mideplan (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-20018 “Alberto Cañas Escalante”, San José, Costa Rica, 2014.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Gobierno presenta nueva política sobre emprendimientos. Sala de Prensa MEIC. 24 de noviembre del 2014a. Recuperado de <http://www.meic.go.cr/comunicado/483/gobierno-presenta-nueva-politica-de-fomento-al-emprendimiento>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Gobierno establece como meta la generación de 217 mil empleos. Sala de Prensa MEIC. 2014b. <http://www.meic.go.cr/comunicado/427/gobierno-establece-como-meta-la-generacion-de-217-mil-empleos>

Mundo Económico. Costa Rica presenta nueva Política de Fomento al Emprendimiento. Prensa Libre, 23 de noviembre, 2014. Recuperado de: [http://www.prensalibre.com/economia/Costa\\_Rica-Politica\\_de\\_emprendimiento-negocios\\_0\\_1253874731.html](http://www.prensalibre.com/economia/Costa_Rica-Politica_de_emprendimiento-negocios_0_1253874731.html)

Prensa Libre (2014). Solís celebra aprobación para Banca para el Desarrollo. 24 de noviembre del 2014. Recuperado de <http://www.prensalibre.cr:8080/Noticias/detalle/5763-solis-celebra-aprobacion-de-banca-para-el-desarrollo>

Primera Dama de Costa Rica expone el programa “Tejiendo Desarrollo” en la Oficina Regional. Organización Internacional para las Migraciones 11 de noviembre del 2014. Recuperado de <http://costarica.iom.int/es/noticia/184/>

Organización Internacional del Trabajo. Presentan en Costa Rica estrategia para crear empleo. Sala de Prensa 15 de agosto del 2014. Recuperado de [http://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS\\_300464/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_300464/lang-es/index.htm)

Solís Rivera, Luis Guillermo (2014). Plan Rescate 2014-2018. Trabajo, Progreso y Alegría. Partido Acción Ciudadana,

Ventanilla Única PYMES. ¿Qué es el sistema de banca para el desarrollo. (s.f ).  
Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/pymecr1.php?id=2>